



**Poder Judicial del Estado de Chiapas
Consejo de la Judicatura
Unidad de Transparencia**

ACUERDO DE RESPUESTA
FOLIO PNT: 070124224000205
EXPEDIENTE: TSICJ/UT/12C06/205/2024

Con fecha 21 de octubre del año dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de acceso a la información pública realizada por **Valentin Cruz**, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) bajo el número de folio citado al rubro y en la que solicita la siguiente información: **"Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.**

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

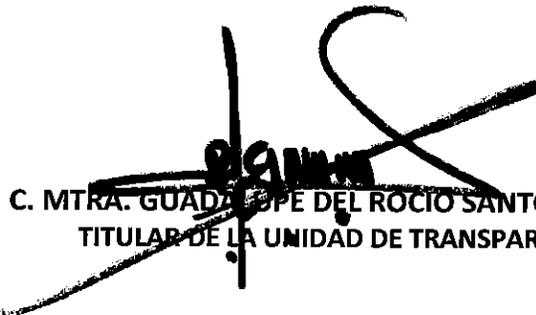
Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los **órganos internos de control específico** ante los cuales se pueden presentar inconformidades."(sic).-----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA. -
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 24 de octubre de 2024. -----

- - - **Vista** la información enviada por la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** y la **Dirección de Construcción y Remodelación de Inmuebles**, relativa a la respuesta recaída a la solicitud de acceso a la información de mérito, se ordena su entrega al solicitante y así también, infórmese que esta Unidad de Transparencia únicamente es el intermediario entre las áreas resguardantes de la información y los solicitantes, puesto que no resguarda ni genera la información solicitada. En lo que respecta a la dirección y teléfono de los *órganos internos de control*, le informamos que se encuentra ubicado en el **Palacio de Justicia, Libramiento Norte Oriente No. 2100, Fraccionamiento El Bosque, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**. Aunado a lo anterior, puede consultar nuestro directorio en el siguiente link: <https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/paginas/directorio.php/>.-----

- - - En consecuencia, **NOTIFÍQUESE** y hágase entrega de la información solicitada en los medios y formas señalados por el solicitante, esto es por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); archívese en el expediente correspondiente y téngase como asunto totalmente concluido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 151, 152 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.-----

- - - Así lo acuerda y firma la **C. MTRA. GUADALUPE DEL ROCÍO SANTOS ACOSTA**, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura. -----

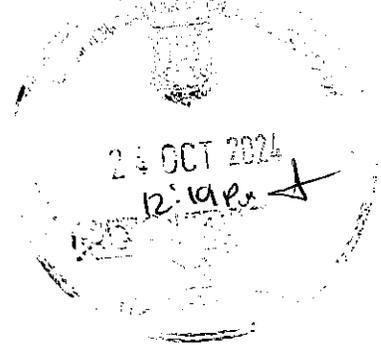

C. MTRA. GUADALUPE DEL ROCÍO SANTOS ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



OFICIO No. DRMSG/DC/1255/2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a
24 de Octubre de 2024.

Mtra. Guadalupe del Rocío Santos Acosta.
Directora Interina de Transparencia y Acceso a
la Información Pública.
Presente.



En cumplimiento a lo solicitado en el Memorándum No. DTAIP/684/2024, y a lo establecido en el Artículo 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chiapas, esta Dirección se pronuncia ante la solicitud de acceso a la información que realiza el C. Valentín Cruz, según folio PNT: 070124224000205, expediente: TSJCJ/UT/12C06/205/2024, consistente en:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública”.

“De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/ o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes”.

“Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se puedan presentar inconformidades”.(sic).-----

Al respecto, me permito informar a Usted, lo siguiente:

1.-En cuanto a los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias de las licitaciones públicas estatales de este Consejo de la Judicatura, se encuentran en la página: <https://www.Poder Judicial del Estado de Chiapas.gob.mx>, buscar pestaña Consejo de la Judicatura e ingresar al apartado Licitaciones.

Handwritten signature and initials in black ink.



2.-Referente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, tales como manuales, criterios, pobalines (políticas, bases y lineamientos), me permito informar que este Consejo de la Judicatura realiza sus procedimientos en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y a su Reglamento y se pueden consultar en la página: [https://www.Poder Judicial del Estado de Chiapas.gob.mx](https://www.PoderJudicialdelEstadodeChiapas.gob.mx), buscar pestaña **Legislación** e ingresar al apartado **Estatal**.

3.-En lo relativo a la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se puedan presentar inconformidades, esta información la deberá solicitar al órgano de control interno de este Consejo de la Judicatura.

Me reitero de Usted, respetuosa y atentamente.

C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS

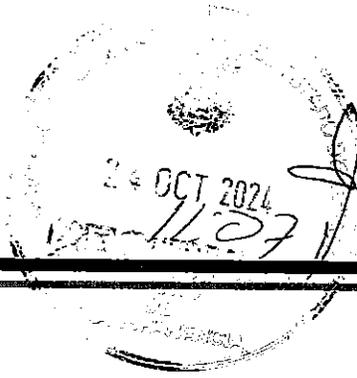
Director.



C.c.p. C.R. Natividad Esperanza Gallardo Ramos.- Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura.
C.c.p. Expediente / Minutario.
CP'EAB/ CP/HCHM/mao*



CONSEJO DE LA JUDICATURA



DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INMUEBLES

OFICIO No. DCRI-435-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
24 de octubre del 2024

MTRA. GUADALUPE DEL ROCÍO SANTOS ACOSTA
DIRECTORA INTERINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EDIFICIO "C"

Ref. Mem. No. DTAIP/682/2024, 22 de octubre del 2024.

En atención a su similar de referencia, mediante el cual solicita dar respuesta a la pregunta correspondiente a la solicitud de información realizada por el C. Valentín Cruz con número de folio PNT: 070124224000205. Me permito informarle lo siguiente:

En lo que se refiere a los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales, se realizan de acuerdo a lo siguiente:

1. En base al artículo 53 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, establece que las convocatorias se publicaran vía internet en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales, así como en el Periódico Oficial y en un diario de mayor circulación.
2. Reglamento de la Ley de Obra Pública en su artículo 40 primer párrafo.
3. Presupuesto de Egresos para el Estado de Chiapas.

Link de acceso directo:

<https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/paginas/licitaciones.php>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. CARMEN ORTIZ BUJAI DAR
DIRECTORA



C.c.p. C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos.- Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura.- Para su conocimiento.- Edificio "A"
Minutario

A'COB/patty

Palacio de Justicia Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fraccionamiento El Bosque C.P. 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel-fax 61 787 00 Ext. 8071

www.poderjudicialchiapas.gob.mx